

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos repuestos para teletipos electrónicos y aparatos de medida.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: T. M. 20/73-53.

Relación de artículos y precio límite

Diversos repuestos para teletipos electrónicos y aparatos de medida, por un importe total de 2.941.258,00 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cien días, a partir de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones El Pardo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 5 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 3.225-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de restos de Castillo en Mosqueruela.

Se saca a pública subasta para el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Ha-

cienda, restos del Castillo sito en el término de Mosqueruela.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 3.000 pesetas.
Teruel, 11 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.907-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de restos de Castillo en Castellote.

Se saca a pública subasta para el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, restos de Castillo sito en el término de Castellote.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.000 pesetas.
Teruel, 11 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.908-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para la adquisición de máquinas o equipos para el escrutinio de los boletos.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas saca a concurso la adquisición de máquinas o equipos para el escrutinio de los boletos.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Sección de Asuntos Generales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Organismo, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las dieciocho horas del día siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo a que se hace referencia en el párrafo anterior, en uno de los salones del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, por la Junta de Contratación designada a tal efecto.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Director Gerente.—2.987-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a las aldeas, 2.ª fase, en Alcalá la Real.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, en sesión celebrada por la Permanente el día 13 de los corrientes, ha aprobado los proyectos y pliegos de condiciones de las obras del Plan bienal 1972-1973, que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas:

Obra número 41.678/32 de 1973—Abastecimiento de agua a las aldeas, 2.ª fase, en Alcalá la Real.

Presupuesto de contrata: 5.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil, plaza de San Francisco, de Jaén, hasta las trece horas de su último día.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos, están de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de las obras que excedan de cinco millones de pesetas de presupuesto, deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, acompañando a la documentación certificado de clasificación profesional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo, y artículo 284 del Decreto de 28 de diciembre de 1967, Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta, tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación Provincial el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, dos Vocales, designados por el Presidente, el señor Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda y el señor Interventor de dicha Dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto, el de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, se comprometo a ejecutar las obras de, por el importe de, (en letra) pesetas, o sea, con la baja del, por 100 sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto.

2.º Declaración expresa del licitador, de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.º Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos.

También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967. No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa constituida al efecto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado.

4.º Certificación de clasificación profesional a que se hace referencia anteriormente.

Todos los documentos citados podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 11 de abril de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Pascual Calderón Ostos.—2.841-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan

Por acuerdo de la Comisión Permanente se anuncia subasta pública, a la baja, para la contratación de las obras de esta Comisión que a continuación se relacionan, aprobadas por el Gobierno para esta provincia.

Plan 1972

Obra número 41.163/30.

Parada del Sil.—Abastecimiento de agua y alcantarillado de la capitalidad del Municipio.

Presupuesto de contrata: 1.897.100 pesetas.

Fianza provisional: 37.942 pesetas.

Fianza definitiva: 75.884 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 40.240/67.

Villamartin de Vaideorras.—Construcción camino de Penouta a Valencia del Sil y Correñanes.

Presupuesto de contrata: 2.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 58.000 pesetas.

Fianza definitiva: 116.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Plan 1973

Obra número 42.654/5.

Esgos.—Abastecimiento de agua y alcantarillado de la capitalidad.

Presupuesto de contrata: 4.633.562 pesetas.

Fianza provisional: 92.671 pesetas.

Fianza definitiva: 185.342 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Obra número 42.674/25.

Coles-La Feroja.—Reparación C. V. número 205, Barra de Miño a La Feroja.

Presupuesto de contrata: 5.783.280 pesetas.

Fianza provisional: 115.286 pesetas.

Fianza definitiva: 230.053 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G., subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 42.669/20.

Maside San Amaro-Cenlle.—Reparación C. V. número 348, con riego asfáltico.

Presupuesto de contrata: 4.074.800 pesetas.

Fianza provisional: 81.496 pesetas.

Fianza definitiva: 162.992 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 42.666/17.

Coles.—Reparación C. V. número 403, Empalme-Barra de Miño.

Presupuesto de contrata: 4.928.800 pesetas.

Fianza provisional: 98.576 pesetas.

Fianza definitiva: 197.152 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 42.672/23.

La Peroja.—Reparación C. V. número 407, sección Ocelle-Fuentearcada.

Presupuesto de contrata: 5.917.000 pesetas.

Fianza provisional: 118.340 pesetas.

Fianza definitiva: 236.680 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G., subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 42.667/18.

Villardevós - Ríos.—Reparación C. V., Ventas de la Barrera a Villardevós. Sección Ríos a Villardevós.

Presupuesto de contrata: 7.875.100 pesetas.

Fianza provisional: 157.502 pesetas.

Fianza definitiva: 315.004 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G., subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 42.668/19.

Villamarín.—Reparación C. V. número 56, a Penasalvas, camino de Cea a Bustelo de Abajo.

Presupuesto de contrata: 5.880.400 pesetas.

Fianza provisional: 117.608 pesetas.

Fianza definitiva: 235.216 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G., subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 42.675/26.

Taboadela.—Terminación C. V. a Telleira.

Presupuesto de contrata: 1.720.973 pesetas.

Fianza provisional: 34.419 pesetas.

Fianza definitiva: 68.839 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil), de diez a trece horas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y el proyecto correspondiente.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, que acompaña y con domicilio en, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas, y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante su-

basta las obras de, conforme a un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de, (tanto por ciento en letra del tipo de subasta).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 11 de abril de 1973, y constan en el proyecto y pliego de condiciones.

Orense, 11 de abril de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Daniel Regalado Aznar.—2.967-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos, en Esplugas de Llobregat (Barcelona).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Esplugas de Llobregat (Barcelona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Barcelona.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las trece horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.974-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 1-TF-253 - 11.126/72, Tenerife.

Visto el expediente de contratación número 1-TF-253 - 11.126/72, Tenerife.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tenerife «Acondicionamiento carretera TF-812 de Santa Cruz de la Palma a Los Llanos de Aridane; punto kilométrico 0,0 al 11,450 y 16,550 al 31,950».

A don Vicente Ruiz 'uque en la cantidad de 66.188.300 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 66.857.570 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,98989615.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—2.938.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras complementarias de las instalaciones de tratamiento de aguas de los embalses de Navacerrada y la Jarosa».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso-subasta celebrado para la contratación de las «Obras complementarias de las instalaciones de tratamiento de aguas de los embalses de Navacerrada y la Jarosa» a «Entrecanales y Távora, S. A.», e «Infilco Española, Sociedad Anónima», en agrupación temporal en la cantidad de 17.498.578 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 17.498.578, lo que representa un coeficiente de adjudicación 1,00, con plazo de ejecución de cuatro meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos generales, Rafael López Arahuetes.—2.933.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de 15 molinetes hidráulicos.

El presupuesto del contrato asciende a 2.145.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 42.900 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de, (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Hasta las trece horas del día 5 de junio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de junio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra «A», en el que se consignará el título del concurso. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra «C», se incluirán las especificaciones técnicas de la oferta.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra «B», en el que se indicará, asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También, mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trata de persona natural, y certificado cuando se trata de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.931.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de 75 aparatos limnigráficos accionados por flotador y contrapeso.

El presupuesto del contrato asciende a 3.210.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 64.200 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución del mismo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de, (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de junio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de junio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra «A», en el que se consignará el título del concurso. En sobre aparte,

también cerrado, marcado con la letra «C», se incluirán las especificaciones técnicas de la oferta.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra «B», en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trata de persona natural y certificado cuando se trata de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.932-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción de proyecto de trasvase de recursos hidráulicos del barranco de Tejada al de Agaete (Isla de Gran Canaria).

Hasta las trece horas del día 5 de junio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 62.723 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de junio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de 19..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se compromete a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, y en un plazo de, meses. (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.^a *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.^a *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Incompatibilidades:* Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. *Sociedades:* En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don, (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social, certificado: Que la Empresa, funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ... a ... de mil novecientos

3.^a *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.^a *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de Contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102, del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.930-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de Chilches (Castellón de la Plana) contra las avenidas del barranco de la estación.

El presupuesto de contrata asciende a 2.402.488 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 48.050 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría B (o declaración de no precisarlas conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de junio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de junio de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.936.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Huelves (Cuenca).

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 32.760 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría B.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compro-

mete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de junio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de junio de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.983-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las estaciones de radio de la zona regable de la real acequia del Jarama (Madrid).

Plazo de ejecución: No superior a cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 59.122 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 7, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de junio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de junio de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.984-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos R-963, 964, 966, 967, 968 y 969 de unión de testereros en la calle de Miguel Fleta y otras.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos R-963, 964, 966, 967, 968 y 969 de unión de testereros en la calle de Miguel Fleta y otras.

Presupuesto de contrata: 1.009.111 pesetas.

Fianza provisional: 20.182 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Organo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitir las pólizas que, al efecto, se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

b) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

c) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Certificado o declaración referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

f) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

g) Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

h) Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial de la misma, de clasificación definitiva, como contratista de obras del Estado y sus Organismos Autónomos, en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

La presentación de los certificados de clasificación definitiva o de su copia auténtica, juntamente con una declaración jurada sobre la vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, eximirá a los licitadores de acompañar a sus proposiciones, de

conformidad con el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, los documentos de los apartados b), c), d), e) y f).

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante el Organo de contratación la posesión y validez de los documentos b), c), d) y e) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido el, domiciliado en calle o plaza, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras de los proyectos, se compromete a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de abril de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García Ontiveros.—3.219-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos R-1.099, 1.100, 1.101, 1.102, 1.103, 1.104, 1.105 y 1.106 de división de polígonos en la calle Castelló y otras.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos R-1.099, 1.100, 1.101, 1.102, 1.103, 1.104, 1.105 y 1.106 de división de polígonos en la calle Castelló y otras.

Presupuesto de contrata: 1.172.810 pesetas.

Fianza provisional: 23.456 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

a) Fianza provisional a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Organo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitir las pólizas que, al efecto, se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

b) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

c) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Certificado o declaración referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

f) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

g) Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

h) Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial de la misma, de clasificación definitiva, como contratista de obras del Estado y sus Organismos Autónomos, en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

La presentación de los certificados de clasificación definitiva o de su copia auténtica, juntamente con una declaración jurada sobre la vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, eximirá a los licitadores de acompañar a sus proposiciones, de conformidad con el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, los documentos de los apartados b), c), d), e) y f).

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante el Organo de contratación la posesión y validez de los documentos b), c), d) y e) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido el, domiciliado en calle o plaza, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras de los proyectos, se compromete a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de abril de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García Ontiveros.—3.220-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos R-962, 965, 970, 971, 972, 973, 974 y 976 de unión de testereros en la calle de Rufino González y otras.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos R-962, 965, 970, 971, 972, 973, 974 y 976 de unión de testereros en la calle de Rufino González y otras.

Presupuesto de contrata: 1.030.490 pesetas.

Fianza provisional: 20.610 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que, al efecto, se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

b) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

c) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso) cuando se trate de personas jurídicas.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Certificado o declaración referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

f) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

g) Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

h) Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial de la misma, de clasificación definitiva, como contratista de obras del Estado y sus Organismos Autónomos, en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

La presentación de los certificados de clasificación definitiva o de su copia auténtica, juntamente con una declaración jurada sobre la vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, eximirá a los licitadores de acompañar a sus proposiciones, de conformidad con el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, los documentos de los apartados b), c), d), e) y f).

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante el Órgano de contratación la posesión y validez de los documentos b), c), d) y e) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido el, domiciliado en calle o plaza, número (en nombre propio o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras de los proyectos, se compromete a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de abril de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García Ontiveros.—3.218-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos R-928, 929, 931, 933, 935, 936, 937, 938, 940, 1.089 y 1.090 de división de polígonos en la calle Cefeo y otras.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos R-928, 929, 931, 933, 935, 936, 937, 938, 940, 1.089 y 1.090 de división de polígonos en la calle Cefeo y otras.

Presupuesto de contrata: 1.285.222 pesetas.

Fianza provisional: 25.704 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

a) Fianza provisional a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que, al efecto, se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

b) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

c) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso) cuando se trate de personas jurídicas.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Certificado o declaración referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

f) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

g) Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

h) Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial de la misma, de clasificación definitiva, como contratista de obras del Estado y sus Organismos Autónomos, en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

La presentación de los certificados de clasificación definitiva o de su copia auténtica, juntamente con una declaración jurada sobre la vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, eximirá a los licitadores de acompañar a sus proposiciones, de conformidad con el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, los documentos de los apartados b), c), d), e) y f).

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante el Órgano de contratación la posesión y validez de los documentos b), c), d) y e) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido el, domiciliado en calle o plaza, número (en nombre propio o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras de los proyectos, se compromete a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de abril de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García Ontiveros.—3.221-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la contratación servicios limpieza Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz».

Se convoca concurso público 5/73, para contratación servicios limpieza Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz».

Los pliegos de condiciones se facilitarán en la Unidad de Asuntos Generales de esta Ciudad Sanitaria, enviándose por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 20 de mayo de 1973, para los presentados en el Registro General. Los enviados por correo deberán ser sellados por la oficina correspondiente dentro del día anterior señalado para el vencimiento.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Director.—3.334-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la asistencia técnica en la recogida y elaboración de datos estadísticos.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 916/1968 de 4 de abril, convoca concurso público para la asistencia técnica en la recogida y elaboración de datos estadísticos, por un importe total máximo de seis millones (6.000.000) de pesetas.

El citado concurso se registrará por el pliego de bases aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en el Servicio de Estadística dependiente de dicha Secretaría, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital. Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Secretario general técnico, Alberto Cercós Pérez.—2.833-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, anuncia la venta por subasta pública de tractores, remolques, arados, gradas y otra maquinaria agrícola usada de su propiedad.

El pliego de cláusulas administrativas que ha de regir en la subasta, se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, y en la Jefatura Provincial de dicho Instituto en Almería, calle General Tamayo, número 9.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada en los almacenes de este Instituto en el pueblo de San Isidro de Nijar y en los de Camponuevo del Caudillo, todos los días laborables desde las nueve hasta las trece horas, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al fijado para el acta de licitación.

Las proposiciones se admitirán en el Registro de las Oficinas de la Jefatura del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Almería, hasta las doce horas del día 30 de mayo de 1973. La apertura de pliegos se efectuará en las citadas oficinas a las doce horas del día 1 de junio de 1973.

Almería, 11 de abril de 1973.—El Jefe provincial del I. R. Y. D. A.—2.890-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la enajenación de tres artesanías destinadas, una a cine-bar con vivienda, sita en Mesas de Guadalora (Córdoba); otra a bar-abacería con vivienda, en La Vereda (Sevilla), y otra a panadería con vivienda, en Setefilla (Sevilla), zona regable de Bembézar.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de tres edificios en la zona regable de Bembézar, uno destinado a cine-bar y vivienda, valorado en 836.149 pesetas, sito en Las Mesas de Guadalora,

término de Hornachuelos (Córdoba); otro a bar-abacería y vivienda, valorado en 787.995 pesetas, sito en La Vereda, término de Peñafior (Sevilla), y otro a panadería y vivienda, valorado en 643.466 pesetas, sito en Setefilla, término de Lora del Río (Sevilla).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2 Madrid) o en la Jefatura Provincial del IRYDA en Córdoba (plaza de Colón, 34), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 16.723 pesetas, para la primera artesanía; 15.360 pesetas para la segunda, y 12.869 pesetas para la tercera, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce treinta horas del día 13 de junio próximo.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Director de Administración.—2.941.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de 450.000 kilogramos de criptogamicidas para la desinfección de semillas para siembra por los centros de selección.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios —antes Cereales— saca a concurso el suministro de 450.000 kilogramos de criptogamicidas con destino a la desinfección de semillas para siembra por sus centros de selección, de los cuales 50.000 kilogramos serán de criptogamicidas mercuriales y 400.000 orgánicos.

Será indispensable para licitar a este concurso el constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares y técnicas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4, según modelo que a continuación se detalla, presentadas en el Registro de dichas Oficinas Centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de sus Oficinas Centrales, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las Oficinas de la Dirección General todos los días laborables, en horario normal de oficinas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973 por

el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de cuatrocientos cincuenta mil kilogramos de criptogamicidas, con destino a la desinfección de semillas ofrece al Servicio Nacional de Productos Agrarios kilogramos y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.201-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «Ampliación del Instituto Nacional de Meteorología, Madrid».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Ampliación del Instituto Nacional de Meteorología, Madrid» M-31-72-I-2514, por un importe total máximo de 31.736.069 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuido en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por 18.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1974, por 13.736.069 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta y trece ce treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a la cantidad de 634.721 pesetas.

Los licitadores presentarán, con la documentación, certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite estar clasificados dentro del grupo C. subgrupo 2.

El plazo de ejecución de estas obras será de catorce meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 16 de mayo próximo a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 23 de mayo próximo a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.942.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «GC-3-73-5-3070. Ampliación estacionamiento en zona sur del nuevo terminal del aeropuerto de Las Palmas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «GC-3-73-5-3070. Ampliación estacionamiento en zona sur del nuevo terminal del aeropuerto de Las Palmas», por un importe total máximo de 26.984.650,00 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 539.699,00 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupos 2 y 3.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 6 de junio, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.222-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «BI-1-73-8-3053. Movimiento de tierras previo a la construcción del nuevo aeropuerto de Bilbao».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «BI-1-73-8-3053. Movimiento de tierras previo a la construcción del nuevo aeropuerto de Bilbao», por un importe total máximo de 282.766.269,00 pesetas, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 186.159.886,00 pesetas y la segunda para el próximo de 1974, por 96.606.383,00 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 5.655.325,00 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de doce meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 6 de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.223-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-7-73-5-3071. Acondicionamiento general de la estación de radiosondas de Madrid/Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-7-73-5-3071. Acondicionamiento general de la estación de radiosondas de Madrid/Barajas», por un importe total máximo de 6.594.875 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 131.898,00 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 6 de junio, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.224-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 31 de marzo de 1973 por la que se anuncia segunda subasta del buque pesquero denominado «Calabardina de Cope».

Ilmos. Sres. Habiendo sido declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta del pesquero de almadrada denominada «Calabardina de Cope», que se cala en aguas de distrito marítimo de Aguilas, de la provincia marítima de Cartagena, y que se había dispuesto su celebración por Orden ministerial de 29 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 275).

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien disponer se saque a pública licitación, en segunda subasta, el referido pesquero, por el plazo improrrogable de veinte años, a partir de primero de enero de 1974, y canon anual de dieciocho mil ochocientos veinticinco (18.825) pesetas y con arreglo a los preceptos del Reglamento para la pesca con arte de almadraza, aprobado por Real Decreto de 4 de julio de 1924 («Gaceta» número 191).

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.—2.834-A.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización y viviendas del grupo de viviendas de protección oficial «Zuazo», en Baracaldo (Vizcaya).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización y de las viviendas del grupo «Zuazo», en Baracaldo (Vizcaya).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de cinco millones quinientos veintinueve mil novecientos setenta y cinco (5.529.975) pesetas, y el presupuesto de contrata a cinco millones trescientas noventa y siete mil ochocientos veinticuatro (5.397.824) pesetas. La fianza provisional se constituirá por ciento siete mil novecientos cincuenta y seis (107.956) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses.

Las proposiciones extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Vizcaya (Ercilla 18-2.º, Bilbao), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo G, subgrupo 6.º, del artículo 289 del Reglamento General de

Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría c).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Vizcaya, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos. El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de prescripción económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Vizcaya, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración.—Eduardo Vila Patiño.—2.985-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable a utilizar durante el año 1973.

Se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable a utilizar por el Instituto Nacional de la Vivienda durante el año 1973. El objeto de este concurso se ha dividido en 8 lotes.

Las carpetas índices, carpetas conteniendo muestras de los impresos y material correspondiente a cada lote, modelo del pliego de condiciones y modelo de instancia, se hallan expuestas en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 1), donde podrán ser examinadas de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio.

La documentación y presupuestos deberán ser presentados en el Registro Central de este Instituto Nacional y en la dirección antes expresada, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la misma fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que se originen serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Director general, P. D., el Secretario general, Julian Angulo Alvarez.—2.832 A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta pública de las obras del «Proyecto de alumbrado público de la primera fase de urbanización de la Riera de San Juan, en Badalona (plaza Doctor Fleming-calle Baldomero Solá)».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de alumbrado público de la 1.ª fase de urbanización de la Riera de San Juan, en Badalona (plaza Dr. Fleming-calle Baldomero Solá). Presupuestos parciales números 1 y 3».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12-6.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones ciento veintidós mil seiscientos (4.121.600) pesetas.

La garantía provisional será de ochenta

y dos mil cuatrocientas treinta y dos (82.432) pesetas, y la definitiva, de ciento sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro (164.864) pesetas.

El plazo de ejecución será de cuatro meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, enterado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número, del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letra).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 10 de abril de 1973.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.226-11.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Ampuero (Santander).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Ampuero (Santander), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.416.160 pesetas, importando la fianza provisional 68.323 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santander y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.867 A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de complejo polideportivo de la Obra Sindical de Educación y Descanso en Soria.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de complejo po-

lideportivo de la Obra Sindical de Educación y Descanso en Soria, cuyo presupuesto de contrata asciende a 34.542.990 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 690.860.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Soria y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—3.331 A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Local en Flix (Tarragona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Local en Flix (Tarragona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.712.803 pesetas, importando la fianza provisional 74.256 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Tarragona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—3.332 A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Salas Altas y Salas Bajas.

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Salas Altas y Salas Bajas, tipo de licitación en baja 8.068.957 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, trans-

curridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones y se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 12 de abril de 1973.—El Presidente. Saturnino Arguis Mur.—2.956-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto adicional al de cerramiento y portada principal en el Conjunto Residencial «Francisco Franco» de Espinardo, Murcia.

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras del proyecto adicional al de cerramiento y portada principal en el Conjunto Residencial «Francisco Franco» de Espinardo, Murcia, dependiente de esta excelentísima Diputación Provincial, con arreglo a las siguientes

Bas es

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras del proyecto adicional al de cerramiento y portada principal del Conjunto Residencial «Francisco Franco» de Espinardo, Murcia, conforme al proyecto redactado por los servicios técnicos de la Corporación, y aprobado por la misma, por un tipo de licitación, a la baja, de ochocientos cuarenta y cinco mil setecientas treinta y dos pesetas con ochenta y cuatro céntimos (845.732,84 pesetas).

El abono de las obras se hará contra certificación mensual expedida por el técnico director de las mismas y con cargo a la consignación existente a tal fin.

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores será de veinticinco mil quinientas pesetas (25.500 pesetas), y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar en su grado máximo, la escala de porcentajes señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el vigente Reglamento de Contratación, incluido el aval bancario. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirán necesariamente en la Depositaria de Fondos de la Corporación o en la sucursal en Murcia de la Caja General de Depósitos.

III. Las obras deberán ser iniciadas dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación y terminadas en el plazo de cuatro meses a partir de la fecha de iniciación, quedando

sujetas a un periodo de garantía de seis meses, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva y devolución de fianza.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de la subasta estarán a disposición de los interesados para su examen, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece del último día hábil de presentación de proposiciones.

IV. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación que acredita de), provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la subasta de las obras del proyecto adicional al de cerramiento y portada principal del Conjunto Residencial «Francisco Franco», de Espinardo, Murcia, así como del pliego de condiciones que rige en la contratación de las mismas, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los citados proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Lugar, fecha y firma del licitador.

V. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día de presentación, teniendo lugar la apertura de pliegos al día siguiente hábil del que expire el plazo de presentación.

Murcia, 12 de abril de 1973.—El Presidente. Gaspar de la Peña Abellan.—2.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Balenyá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles: Balmes y otras, Verdagué y otras, San José y otras, y Obispo Perelló y otras.

Objeto del concurso-subasta: La realización de las obras mencionadas anteriormente, que se ajustarán al proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentación anexa.

Tipo de licitación: Queda fijado en la cantidad de dos millones doscientas veintidós mil doscientas cuarenta y siete pesetas (2.222.247), a la baja.

Garantías: La provisional es de cuarenta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y cinco (44.445) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación. También serán admisibles para la constitución de la fianza provisional y definitiva, las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Presentación de pliegos: Se efectuará en la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (último en que aparezca). Deberán presentarse dos pliegos que se reintegrarán en debida forma con timbres del Estado y sello Mutual y Municipal debidamente cerrados, los cuales deberán contener una inscripción que diga: «Proposición para tomar parte en el con-

curso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles: Balmes y otras, Verdagué y otras, San José y otras, y Obispo Perelló y otras», titulándose el primero «Referencias», que deberá contener una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras de dicha clase realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos, a los que acompañará el justificante que acredite la constitución de la garantía provisional, así como una declaración, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como del carnet de Empresa con responsabilidad, mientras que el segundo, se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que más abajo se indica, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: Se efectuará por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en esta Casa Consistorial, a presencia del Secretario de la Corporación que dará fe del acto, el siguiente día hábil de terminar el plazo de presentación de pliegos, a la hora de las trece. La apertura de los pliegos correspondiente a la oferta económica será anunciada oportunamente.

Plazo para la realización de las obras: Estas deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso-subasta, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar de la indicada fecha.

Pago de obras: Mediante la oportuna certificación librada por el técnico competente una vez aprobada por esta Corporación, y con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Los pliegos relativos a la oferta económica deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones del concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles: Balmes y otras, Verdagué y otras, San José y otras y Obispo Perelló y otras, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma).

Balenyá a 10 de abril de 1973.—El Alcalde. Jaime Capdevila.—2.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la presentación de un estudio de ideas para reformar y dotar de urbanización el paseo de la Isla, plaza de Castilla "glorieta de las Fuentecillas".

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1973, se anuncia concurso para la presentación de un estudio de ideas para reformar y dotar de urbanización el paseo de la Isla, plaza de Castilla y glorieta de las Fuentecillas, de la ciudad de Burgos, incluido zona de jardines. Se establecen los siguientes premios:

- Un único premio de 100.000 pesetas.
- Dos accésit de 25.000 pesetas cada uno.

La entrega de trabajos deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los sesenta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número piso de profesión, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1973, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso las cuales acepta en su totalidad el concursante, presentado su trabajo bajo el lema (caso de que se haga así).

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 11 de abril de 1973.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del primer tramo de la calle del Carmen (avenida Valladolid-Barrio Gimeno).

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de marzo del año en curso, se anuncia subasta para llevar a cabo las obras de urbanización del primer tramo de la calle del Carmen (avenida Valladolid-Barrio Gimeno).

El tipo de licitación es de 4.050.124 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Los licitadores que concurren a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en la condición 5.ª del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición 9.ª del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número

....., correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (digase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 11 de abril de 1973.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de los distintos proyectos de que se compone la canalización del Barranquillo del Niño.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, de fecha 19 del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, se anuncia segunda subasta para la contratación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de los distintos proyectos de que se compone la canalización del Barranquillo del Niño.

Tipo de licitación: Asciede a cinco millones ochocientos ochenta y ocho mil veintiséis pesetas con setenta y un céntimos.

Plazo: El plazo de ejecución de las referidas obras es el de doce meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proyectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, plaza de Santa Ana, en horas de oficina, todos los días hábiles.

Modelo de proposición: Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de, que significa una baja del por ciento del tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades contenidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido

d) Acompaña la carta de pago de haber depositado la fianza provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Garantía provisional: Para poder tomar parte en la subasta se deberá presentar el resguardo de haber depositado la garantía provisional, que asciende a ochenta y ocho mil ochocientos ochenta pesetas.

Presentación de plicas: En el Negociado de Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, plaza de Santa Ana, todos los días hábiles, hasta las doce horas del último en que venzan los diez días, a par-

tir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean los diez de su publicación, en la forma expresada.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 1973.—El Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—3.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 42 uniformes para la Banda Municipal de Música.

Objeto: La adquisición de 42 uniformes para la Banda Municipal de Música, con arreglo a las siguientes características:

Uniforme azul marino, compuesto de guerrera, pantalón, gorra y los atributos procedentes y adaptados al modelo que actualmente viene usando dicha agrupación.

Tipo: No se fija tipo de licitación, los concursantes presentarán las correspondientes muestras del género de oferta, debidamente numeradas, consignándose este detalle en la proposición y el precio por uniforme completo, según clase de muestra.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del precio del remate.

Plicas: Se presentarán en sobre cerrado, y en el anverso de la misma escribirá el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de uniformes con destino a la Banda Municipal de Música de este excelentísimo Ayuntamiento de Lorca».

Lugar de presentación: En el Registro Oficial de Subastas y Concursos, Negociado Central, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, también hábil, del día señalado para su celebración.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, natural de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición mediante concurso de 42 uniformes para la Banda Municipal de Música de este excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, con sujeción estricta a dicho pliego, por las siguientes cantidades, se compromete al suministro de los indicados uniformes, cuyo precio por unidad, según las muestras, es el siguiente:

Muestra número 1, pesetas (en letra) (Así sucesivamente se irán señalando las diferentes muestras.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 13 de abril de 1973.—El Alcalde, Juan Jódar Tobal.—3.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

El Alcalde de la ciudad de Martos (Jaén) hace saber: Que obtenida la pertinente autorización, se saca a pública subasta la enajenación de un solar propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

to, sito en avenida de Artés, de Martos, con una superficie de 1.177 metros cuadrados, con arreglo al pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas, del que se extraen las siguientes:

Primera.—El objeto es la venta en pública subasta del solar referido, bajo el tipo mínimo de un millón ciento setenta y siete mil pesetas, al alza.

Segunda.—La cantidad por la que se remate la subasta será satisfecha por el adjudicatario, de un sola vez, en el acto de otorgamiento de la escritura pública.

Tercera.—El pliego de condiciones, planos y otros, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta se consignará previamente en cualquiera de las formas reglamentarias, y en concepto de garantía, la cantidad de 58.850 pesetas.

Quinta.—*Modelo de proposición.*

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en concepto de apoderado de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones para la enajenación por el Ayuntamiento de Martos de un solar de su propiedad, sito en avenida de Artés de esta localidad, se compromete a aceptar estrictamente el pliego de condiciones y ofrece al nombrado Ayuntamiento para la adquisición del solar de referencia la cantidad de (en letra) pesetas.

Sexta.—El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado Registro de este Ayuntamiento de las diez a las catorce horas, y la apertura a las trece horas del día siguiente al que expira el plazo de presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 11 de abril de 1973.—El Alcalde. 2.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de restauración y mejora del alumbrado público de las calles y plazas de esta población (primera fase).

En virtud de lo resuelto por el Ayuntamiento de esta villa, se anuncia concurso-subasta, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Ejecución de obras de restauración y mejora del alumbrado público de calles y plazas de esta población (primera fase), con arreglo al proyecto técnico que sirve de base a las mismas.

Tipo de licitación: 1.298.849 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, contados a partir de la adjudicación.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las normas relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables desde las diez a las catorce horas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán las reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación procediéndose de nuevo al

anuncio de este concurso hasta la fecha yaq sido resueltas las mismas.

Garantía provisional: 38.965 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de tasación.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de restauración y mejora del alumbrado público de Pedrajas de San Esteban (primera fase) convocado por el Ayuntamiento de la expresada villa en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha de y de a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y en cifra) sobre el tipo de licitación.

b) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y normas de carácter laboral en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

d) Adjunta declaración de capacidad prescrita por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas de presentación: En la Secretaría Municipal todos los días laborables de diez a trece horas desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de diez días en razón de la urgencia.

Lugar, día y hora de apertura: La apertura de pliegos se celebrará en la sala de actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos diez, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1973.

Pedrajas de San Esteban, 13 de abril de 1973.—El Alcalde. Quintín Martín Arranza.—2.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las concesiones que se citan en la temporada comprendida desde el día 1 de junio al 30 de septiembre de 1973.

Se anuncia concurso para la adjudicación de las concesiones que se citan en la temporada comprendida desde el día 1 de junio al 30 de septiembre de 1973.

1. Para la instalación de:

a) Un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta y la explotación de sus servicios.

b) Tres quioscos desmontables, dos en la playa de Ondarreta y uno en la de Gros, para la venta de bebidas no alcohólicas.

2. Para utilización con destino a almacenamiento de parte de los locales ocupados por el denominado secadero existente bajo el voladizo de la playa de La Concha.

3. De autorización para la venta en la plaza de Ondarreta, La Concha y Gros de bebidas no alcohólicas, patatas fritas-barquillos, etc., por medio de vendedores ambulantes, puntualizándose respecto a la playa de La Concha que la venta se autoriza en toda la extensión de la misma, es

decir, desde el Real Club Náutico hasta el Pico del Ioro

Los concursantes indicarán en la proposición que presenten la tasa por aprovechamiento, que abonarán al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el caso de que le sea adjudicado el concurso, sin que en ningún concepto dicha tasa pueda ser inferior a ochocientos cincuenta mil pesetas.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina y desde la publicación del primer anuncio de concurso-subasta, una vez ha de la licitación.

La garantía provisional es de 17.000 pesetas que podrá constituirse en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de San Sebastián, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, y la garantía definitiva es de 34.000 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría durante las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso, hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, el día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, según acredita con el poder que en debida forma acompaño), enterado del acuerdo adoptado el día 31 de enero de 1973, en sesión del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se saca a concurso las concesiones para la instalación de un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta y la explotación de sus servicios, tres quioscos desmontables, dos en la playa de Ondarreta y uno en la de Gros, para la venta de bebidas no alcohólicas, para utilización con destino a almacenamiento de parte de los locales ocupados por el denominado Secadero existente bajo el voladizo de la playa de La Concha, de autorización para la venta en las playas de Ondarreta, La Concha y Gros, de bebidas no alcohólicas, patatas fritas, barquillos, etcétera, por medio de vendedores ambulantes, por el plazo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 1973; habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades, obligaciones, etc., impuestas por el pliego de condiciones al efecto aprobado, solicita se le adjudique el concurso de referencia, comprometiéndose a abonar la tasa de (con letra) pesetas. Son pesetas (en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para ejecutar los servicios objeto de la concesión por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 11 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.960-A.